

ACTA III DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN ENCLAVES MONUMENTALES Y ARQUEOLÓGICOS.

Expediente número: CONTR 2024 0000776340

En Sevilla, a 20 de diciembre 2025, siendo las 10:00 horas.

Asistentes:

- Francisco Javier Rivera Rodríguez, Gerente, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Miriam Díaz del Cañizo, Jefa de Departamento de Espacios Culturales, quien actúa como vocal.
- Carmen Garrido Bejarano, Técnico de Gestión de Espacios Culturales, quien actúa como vocal.
- Yolanda Solís García, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: servicios de auxiliares de información y orientación en Enclaves Monumentales y Arqueológicos.

Se procede a la apertura de la documentación previa a la adjudicación requerida a las licitadoras GESTIÓN DE SERVICIOS AH, S.L., y A&L SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESO Y CUSTODIA, S.L., constatándose lo siguiente:

GESTIÓN DE SERVICIOS AH, S.L., presenta la documentación requerida el 27 de diciembre de 2024 a las 22:52:02h. Número de registro 2024999013499788. Presenta la documentación requerida en plazo. La entidad aporta:

- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad la persona licitadora.
- Documentos acreditativos de la representación.
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.
- Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.
- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo.
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Justificante de estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas, justificante de pago del último ejercicio y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Declaración sobre personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración sobre la promoción de igualdad.

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MIRIAM DIAZ DEL CAÑIZO	24/01/2025	
	YOLANDA SOLIS GARCIA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		
	CARMEN GARRIDO BEJARANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBCT25HGDAHEYC7KXJCVJRFXMF	PÁG. 1/2	



- Solicitud de retención en el precio para constituir la garantía definitiva.
- Certificado de calidad ISO 9001:2015.
- Certificado de calidad ISO 14001:2015.

La documentación es correcta.

A&L SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESO Y CUSTODIA, S.L., presenta la documentación requerida el 22 de diciembre de 2024 a las 12:10:59h. Número de registro 2024999013343528. Presenta la documentación requerida en plazo. La entidad aporta:

- Declaración sobre inscripción en el Registro de Licitadores y clasificación de empresas. Consultado el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, se constata que la entidad está inscrita y clasificada en el Grupo L – Subgrupo 6 – Categoría 2.
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.
- Declaración sobre personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración sobre la promoción de igualdad.
- Solicitud de retención en el precio para constituir la garantía definitiva.

La entidad no aporta:

- Declaración relativa a la no alteración de los datos que constan en el Registro.
- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo.
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Justificante de estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas, justificante de pago del último ejercicio y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Certificado de calidad ISO 9001:2015.
- Certificado de calidad ISO 14001:2015.

Los miembros de la mesa contratación acuerdan requerir a la entidad la documentación no aportada y otorgar un plazo de tres días hábiles para su presentación.

En virtud de lo anterior los miembros de la mesa de contratación acuerdan proponer la adjudicación del contrato de servicios de auxiliares de información y orientación en Enclaves Monumentales y Arqueológicos, a la entidad:

GESTIÓN DE SERVICIOS AH, S.L.:

Lote 1. Enclave Monumental de los Baños Árabes de Baza.

Lote 2. Enclave Arqueológico de los Millares.

Lote 4. Enclave Arqueológico de Munigua.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 11:00 horas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIRIAM DIAZ DEL CAÑIZO	24/01/2025	
	YOLANDA SOLIS GARCIA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		
	CARMEN GARRIDO BEJARANO		
VERIFICACIÓN	Pk2imBCT25HGDAHEYC7KXJCVJREXME	PÁG. 2/2	